

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18399** *ÑAM ÑAM JATETXEA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 375/11; PEJ 30/12); y para el pago de 5.201,03 euros de principal y 1.040,20 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ñam Ñam Jatetxea, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039893-1